

Region Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 175 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Redacción y Administración, Arco Agüero, 18.



INEDITO

Parisiana.

Delito de opinión y delitos de sentimiento.

(En torno de dos procesos)

Mucho se ha escrito, y mucho se escribirá todavía sobre la forma en que deben de ser apreciados los delitos. El delito mismo ¿ha sido acaso bien definido nunca? Ved lo que ha dicho Beccaria y Bentham, y lo que ahora dicen Vaccaro, Lombroso y Ferrí, y con todo y tratarse de espíritus superiores, de cerebros clarividentes, todos ellos se diferencian más o menos fundamentalmente en la manera de apreciar el delito, ya sea juzgándolo por su origen o bien por sus consecuencias.

Peró hay un punto en la criminalogía en el cual todos los pensadores y filósofos convergen, cualquiera que sea la escuela a que pertenezcan: el que se refiere a los llamados delitos de opinión. La libertad de pensar es tan innata y tan sagrada como la libertad de vivir. Por esto la opinión, como tal opinión, no puede ser nunca un delito y por esta misma razón no puede ser penada. Se ha intentado penarla cuando se ha exteriorizado en signos que pudieran dar lugar a la comisión de un delito; pero tales intentos han sido injustos siempre, mientras el supuesto delito no se ha llevado a ejecución.

Todas estas nociones, que, dichas en tono doctoral, resultarían pedantescas por hallarse al alcance de todo el mundo, me han sido recientemente recordadas por la vista del último proceso contra los doce anarquistas-antimilitaristas de París que acababan de ser absueltos por el Jurado. Nada más justo que esta absolución, y nada más elocuente que las defensas pronunciadas por los abogados. Presente estaba yo en la última audiencia, y confieso que salí de ella vivamente impresionado.

A penetrar en aquella sala llena de bote en bote, hube de acordarme de aquel otro proceso, iniciado entre los inicitos, entablado contra el gran Zola, cuando este interpuso todo el inmenso poder de su prestigio y de talento en favor del condenado de la isla del Diablo y contra el militarismo sectario que quiso sacrificarlo. ¡Como han cambiado los tiempos! ¡Cuán diferente la atmósfera que allí se respiraba! La parte decorativa era idéntica. Ocupaban el pretorio los rígidos magistrados con sus togas de armiño y sangre; allí, el jurado, espectral y sombrío de la representación; acá, los doce procesados encuadrados por doble fila de guardias republicanos, más abajo, toda la cohorte de leguleyos parisenses, y en medio de todos, separado por una barrera tribunicia, el abogado defensor...; en el fondo, un hervidero de cabezas humanas, el gran público de todas las audiciones teatrales gratuitas.

El gesto del abogado defensor es amplio, su frente luminosa y bañada en sudor, su figura imponente, su voz clara y penetrante. Esa voz tenía todos los matices; pero cuando más llegó a sojuzgarme, y cuando más seguramente llegó a impresionar al Jurado, fué al recordar el desenvolvimiento de aquel famoso proceso de Zola, instruido también por el supuesto delito de opinión, y cuyo desenlace efectuóse en aquel mismo lo-

cal, donde parece que todavía repercuten los aullidos de muerte proferidos por la ignara y estúpida muchedumbre contra el autor del *Yo acusó* que, como dijo Anatole France, fué «un momento de la conciencia humana». Desde Cristo hasta nuestros días, todos los grandes hombres consagrados por la historia han cometido esos supuestos delitos de opinión. La opinión es como la semilla lanzada en el surco; si es buena germinará a despecho de todo y de todos; si es mala, dejadla que se pudra en la tierra. Los magistrados condenan y desaparecen, las ideas subsisten, escapan y se difunden cuanto más se las quiere apisonar. Es una iniquidad pretender arrojar a los que las sostienen, malas ó buenas, fecundas ó infecundas. Yo no sé si dijo esto el abogado defensor; no lo recuerdo. Pero lo que sí afirmo es que el Jurado escuchó con noble atención y se dió por convencido aun cuando en su seno no había ningún anarquista, ningún antimilitarista.

Los doce procesados fueron absueltos. Aquel día el Jurado del Sena se dignificó a sí mismo al glorificar la justicia.

Veamos otro proceso. Se trata de un delito común penado por el código de todos los países: el homicidio voluntario.

Todos los que me leáis conoceréis seguramente la historia. En el fondo es trivial; no es más que la repetición de cien casos idénticos que registran diariamente los anales de la criminología. Es una joven que, amante apasionada, ha tenido la debilidad de sucumbir a las reiteradas promesas de su seductor, quien, lejos de cumplirlas como honrado y caballero, ha preferido calumniar vilanamente a su amiga para mejor esquivar las responsabilidades del matrimonio. Llanto, desesperación, escena dramática con la familia. Y he aquí que ante la avilantez de semejante innober personaje surge vengadora la figura del hermano de la ofendida y, en un momento de exaltada indignación, bájase el gatillo de un revólver, que arrebatada para siempre la vida del vulgar ofensor, señalado ya como indigno por toda la conciencia pública.

¿A qué citar nombres? El drama y el proceso han tenido por teatro la hermosa ciudad de Bruselas. A consecuencia de ellos, dos familias de la mejor sociedad chilena se hallan sumidas en la consternación: la una ha perdido su tranquilidad, quedándole un hijo matador y una hija seducida; la otra, ha perdido la suya, después de quedar sin un hijo que con su conducta infame se había deshonrado.

Ha sido un delito de sentimiento el cometido por el hermano vengador? La cuestión es espinosa, siquiere en lo que respecta a la apreciación del fallo del Jurado, que ha sido absolutorio. Yo apruebo el fallo, sin apreciar la esencia del delito, en cuya comisión—puede que delito hay—pudieron mediar un sin fin de circunstancias sobre las cuales tendria mucho que decir la antropología y hasta la simple fisiología.

Confieso que hubiera preferido ver a la ofendida en vez de su hermano, en el banco de los acusados. Cierta clase de delitos, si no son personales pierden toda su aureola, si se degeneran.

A. VINERELL ROIG.
Paris, Julio 1907.

Cosquillas.

Hoy anda de boca en boca el proyecto colosal de prestación personal.

dado a Sanchoz Tocó; y aunque ha hecho mala impresión y, a juzgar por lo que leo, se presta la prestación al general pitorreo,

yo sostengo desde aquí, aunque lo sostenga en balde, que el proyecto del alcalde es un proyecto... hasta allí.

Por ser obra de quien es dicen «que tiene narices»; pero «currencias felices» cual las de Toca no hay tres. Sólo un defecto esencial tiene el proyecto en cuestión, y es el de la redención por medio del vil metal.

¡Nada de dar dos pesetas por eludir el trabajo! ¡Que vayan al rudo tajo po fitecos y poetas,

funcionarios, pensionistas, comerciantes, usureros, cómicos, duques, banqueros, frailes y seminaristas!

¡Prestación sin excepción; efectiva y no ilusoria!

¡O que sea obligatoria ó que no haya prestación!

¡Por qué el de dinero escaso ha de ir a hacer argamasa y el rico, que estorba en casa, no ha de servir para el caso?...

¡No dejen almas viciosas el azadón de la mano, ya que el moverle es más sano, que andar moviendo otras cosas!

¡Dese un pico al elocuente orador de cerro chico, a ver si así mueve el pico mejor que hasta la presentel

¡Hágase que el autorzuelo vierta ripios a granel; no del cerebro al papel, sino del volquete al suelo!...

Y que no llegue a chocar que en casas de gran posición haya diálogo sin fin.

—Juan, ¿avisastes al barón que hoy a mi mesa le espero?

—Si, señora.

—¿Si? Pues quiero saber la contestación.

—Que no viene, aunque quisiera.

—¿Quizá tendrá ocupaciones?...

—Está poniendo mejones.

—¿En donde?

—En la carretera.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

Local y Regional

En favor de Nakens.

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

El olvido de la moral, el rebajamiento de las virtudes cívicas son, sin género alguno de duda, inevitables consecuencias de las producciones, en la generalidad de los mortales, por la rula y constante lucha librada en favor de la existencia; y, por esta innegable razón, deben ser tanto más dignos de era el reconocimiento y admiración, aquellos seres que, sobrepo-

niéndose a los peligrosos contratiempos, que esta lucha ofrece, sin más enseña que la verdad en toda su pureza, ni otros atractivos que una sublimidad y ejemplar abnegación, resultan vencedores en el fangoso naufragio de la moral.

A estos hombres, pues, no debe regatearseles, artes bien, la sociedad debe espontáneamente otorgarles la alta veneración y respeto profundos a que se han hecho acreedores.

Innegables pruebas de poseer aquellas cardinales virtudes han dado Ibarra, Mata y Nakens, con motivo del inoalificable atentado de la calle Mayor.

Estos tres integérrimos ciudadanos, antepusieron al negro fantasma del patíbulo, la dulce, la honrosa satisfacción de proteger al desvalido que les demandaba socorro; protección y amparo que con igual entereza hubieran negado a Mateo Morral, asesino de innumerables é inocentes víctimas.

Salpicada está la historia de estas señaladas enseñanzas de fraternidad humana, que los más fervorosos altruistas recomiendan como ejemplos dignos de general imitación.

Ayer fué el caballo oso procer y eminente político, señor Marqués de la Vega de Armijo, quien antes que ejercer de autoridad prefirió cubrir con el honroso manto de la piedad al revolucionario de Loja, señor Perez del Alamo, y, precisamente, cuando más obligado se hallaba a velar por la recta aplicación de las leyes, como ministro responsable; y hoy vemos con singular regocijo la gran figura de Cembras, oficiando de encubridor de Albert, cuando más preocupado se hallaba dictando severas órdenes de persecución y captura contra este revolucionario.

Y es que el hombre de generosos sentimientos obra siempre a impulsos de un noble corazón, y, cuando tiene que juzgar, no ve de antego el más que al desvalido, nunca al criminal.

Obedeciendo a la irresistible fuerza de esos sentimientos se levanta hoy el espíritu español, con pesada unanimidad y confundidos, pobres y ricos, sabios é ignorantes, creyentes é incrédulos, rindiendo todos cultos a esa hermosa pasión del alma, que se llama caridad.

La lógica seductora de estas consideraciones, Excmo. señor, es la que ha fundido a este vecindario en la común aspiración de asociarse al movimiento nacional que se está operando para recavar de la régis prerrogativa, por conducto de V. E. el total indulto de los reclusos Ibarra, Mata y Nakens, justamente condenados por la ley escrita.

Corridos esperan estos veñinas alcanzar de S. M. una gracia, tan universalmente sentida, como encarecida y respetuosamente impetrada.

Barcarrota (Badajoz) 10 de Julio de 1907. Juan Ortiz Rodríguez.

Signen 322 firmas.

Los tempereros nombrados por la Alcaldía para recibir los datos que pide el Instituto geográfico, dieron comienzo ayer a la tarea que les encomendaran, y con tan buena voluntad se entregaron a ella que es de esperar se concluyan dentro del perentorio plazo de ocho días fijado por dicho Instituto.

Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos, Uricos representantes para la provincia de Badajoz, Rodríguez y Ordoño 17, Melendez Valdés 17, Badajoz

Imprudencia temeraria

Para aquellos que frecuentan el manejo de la pluma no pueden ser desconocidos los sugestivos efectos de la letra de imprenta en el ánimo de los lectores; y por lo tanto sabrán que poner en su mente, á título literario, noticias como la *Novela amorosa* de *Nuevo Diario de Badajoz* es notoria y temeraria imprudencia, de cuyos perniciosos efectos habrá tomado el colega buena nota, y estará seguramente bastante arrepentido de haber publicado tan desdichada novela.

Muy pocos, poquísimos lectores, pararian mientes en el epigrafe del artículo de referencia y la inmensa mayoría tomó la noticia, no como *novela amorosa*, producto de un sueño de verano ó delirio febril del noticiero, sino como suceso real observado y visto por el redactor, que lo relataba fielmente, con lujo de detalles, dejando solo en el misterio, para adivinación del lector, lo más interesante; el nombre de la víctima.

Y se comprende, dada la insaciable curiosidad humana, la insana propensión de las gentes á aceptar lo malo como artículo de fé y la autoridad de las letras de molde, el ardoroso afán con que el gran galeoto se dedicó á descifrar la charada que *Nuevo Diario* proponía y su vendedor inconsciente pregonaba: ¿quienes son los protagonistas?

Y desde aquel momento principió en casinos y tertulias, y en la plaza y en el mercado, la inquisitiva, la revista de inspección íntima de cuantas familias de la ciudad se encontraron en circunstancias de poder ser encuadradas en el marco señalado por el noticiero del *Nuevo Diario*.

No es necesario que se excusen los directores, redactores, inspiradores y colaboradores del *Diario* que tuvieron, previo conocimiento de la publicación de la citada novela, de que no presumieron el alcance de la noticia, como no se adivina el alcance de una exposición; que no creyeran en la extensión del daño, no; son bien conocidos los nombres de D. Marcelino Bravo, D. A. Rodríguez Doncel, D. Francisco Páez de la Cadena y Navarro y otros redactores; y es bien sabida y bien pública la idea que ellos tienen y el culto que rinden al honor propio y al de sus deudos y allegados, para sospechar que se complacen en poner en tela de juicio público el honor ajeno.

Fué, no lo dudamos, solo una imprudencia temeraria; y no una mala intención la que puso en manos del público un trozo literario tan peligroso, sin advertirle bien que era una novela corta, destinada como las bromas del día de Inocentes, á entretener la curiosidad pública, ávida siempre de noticias emocionantes é intrigada por ver quien se anticipa á descifrar los acertijos y charadas que plantea la vida social.

Porque de no ser así; si en vez de *novela amorosa* hubiera sido el artículo relación de hecho realizado, presenciado por el redactor, no debió jamás, por ningún concepto, aparecer en esa forma: el redactor, testigo presencial de un hecho de esa índole, que bajo ningún concepto pertenece al juicio público, que á nadie interesa, ni daña más que á la propia familia, si la caballería no le inclina á callar, si el respeto y el amor al prójimo no le infunde caridad bastante para obligarle á guardar en secreto su testimonio, á lo menos que está obligado, para no aparecer cobarde en su innecesaria delación, es á citar nombres y aún á firmar la denuncia; así la venenosa eficacia de la noticia se reduciría á los términos más simples, á la esfera de vida de una familia desolada y de un espontáneo denunciador; y se hubiera evitado que por el finísimo tamiz de la crítica mordaz, hubieran pasado revista muchas familias, cuya respetabilidad y cuya honorabilidad no ha debido ni podido ponerse sobre el tapete de círculos y tertulias; porque escudriñar las intimidades del hogar, en busca de víctimas, es dudar; y el que duda del honor, el que escudriña circunstancias, para convencerse de lo que duda, no puede pedir ni obtener jamás disculpa á la desconfianza.

Aunque la *novela* fuera expresión de un suceso presenciado por un redactor, la publicación resultaría también una imprudencia temeraria, porque no debe suponerse que haya quien se complazca en producir el mal por el gusto de gozarse en él; quien tal hiciera se acarrea el menos precio público y se hace indigno de alternar con personas decentes.

Es de lamentar que *Nuevo Diario* no se

haya apresurado á atajar los efectos de su impremeditación al insertar escrito semejante, porque todo el que con el silencio, con el aplauso, se haga cómplice de tan incalificable hecho, merece las mismas penas y censuras morales que el autor.

La explicación que da anteanoche el *Nuevo Diario* del artículo eludido, no es satisfactoria, ni mucho menos. Al indicar el colega que no quiere que se perjudique á jóvenes muy respetables, en las que con gran contrariedad por su parte se ha fijado la opinión, incita á esta, aun cuando no sea ese su propósito, á que se fije en otras jóvenes que no serán menos respetables seguramente.

Y así resultarán mayores los daños producidos por el autor del artículo censurado y el periódico contumaz vehículo del escándalo.

TOROS

Los empresarios de las corridas de feria han comprado seis toros á D. Manuel Albarrán y Martínez.

Por esto y por ser amigos suyos dichos empresarios, es de creer que un colega local hará una gran campaña en favor de las corridas.

Nosotros, teniendo en cuenta que los asuntos taurinos son completamente ajenos á la política, no hemos de censurar á la empresa porque compre toros de esta ó de la otra ganadería.

Lo que interesa es que los bichos que comparecen estén bien presentados, y es de creer que el Sr. Albarrán procurará que bajo ese punto de vista quede satisfecha la afición.

Se ha dicho también que la empresa había comprado otros seis toros de la ganadería de Coruche. Ignoramos si la noticia tiene fundamento. Sabemos, sí, que los empresarios hablaron con el señor Montalban sobre la compra de dos corridas procedentes de ganaderías portuguesas, de las que es representante; que dicho señor Montalban les indicó el precio y que después nada le han dicho respecto de su compra.

Posible es que los empresarios hayan querido tratar directamente el negocio con el dueño de la ganadería.

Respecto á espadas dícese que están ó van á ser contratados "Minuto" y "Pepete."

Ostarro de los niños, coqueluche cura toda clase de **TOS** de los niños, cura radicalmente con el **Anticatarral Rosello**. — Frasco 1 peseta farmacias y Droguerías. — Deposito: Farmacia de D. Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

Novillada

El día 25 se celebrará una en Olivenza.

Se lidiarán 4 novillos-toros procedentes de la ganadería del Sr. Albarrán y Martínez.

Espadas: Ricardo Martínez (Morenito de Sevilla) y José Pudiade (Afarero de Valencia).

El empresario es Ramirez.

En el término de esta ciudad fué ayer mordido por un perro rabioso el gitano Antonio Vargas Suarez, morador en la calle San Anton, núm. 27.

Dicho sujeto ha sido sometido al tratamiento antirrábico.

Nos consta que el edicto anunciando haberse ampliado hasta el 5 de Agosto el término para satisfacer el primer plazo de las cuotas señaladas en el repartimiento formado por la Junta municipal de extinción de la langosta, fué remitido al Sr. Gobernador de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial». Además, se ha oficiado á los Alcaldes de muchos pueblos donde residen individuos incluidos en el citado repartimiento, para que tan pronto lean en el citado «Boletín» el antedicho edicto, hagan público éste, por los medios de costumbre en las respectivas localidades.

Velasco (fotografo)

Calle Echegaray (antes Soledad), n.2.

El individuo que se suicidó pocos días ha, en el sitio de la Molineta, se llama Manuel Pires, era natural de la fel-

gria de Santa Maria de la Telva, provincia de Pontevedra; era criado de servicio y residía en Lisboa desde hace 9 años.

Así lo dice «El Diario de Noticias», al publicar el retrato del suicida.

REGISTRO CIVIL

Días 6 al 18 de Julio de 1907

FALLECIDOS.

Ange Nicolás Cáceres, 43 años, lesión cardiaca. — Petra Armengol Verona, 3 meses, atrepsia. — Juan Márquez Cabeza, 61 años, encefalitis subaguda neoplásica. — Isidora Duro Morejón, 78 años, senectud. — Narcisa Moreno Rodríguez, 87 años, diabetes sacarina. — Aurelia Varrillalobos, 82 años, fractura del occipital y anemia. — Julio San José Rodríguez, 27 años, ocusión intestinal. — Ana Espinosa Toro, 5 años, fiebre perniciosas. — Carmen Gil de Echar y Duña, 78 años, bronco pneumonia aguda. — Rosario Martínez y Martínez, 73 años, senectud. — Francisca Navacijo Córdoba, 74 años, hemorragia cerebral. — Pedro Barrera Moro, 60 años, insuficiencia valvular. — María López Maur, 18 años, meningitis. — Antonio Méndez Veneno, 6 años, lesión orgánica del corazón. — Rafael Gómez, 2 meses, atrepsia. — José R. Llo Rodríguez, 87 años, enterocolitis. — Juan Rodríguez Garrido, 16 meses, atrepsia. — Joaquín Valero Gregori, 11 meses, raquitismo. — Antonio García Guillén, 11 días, falta de desarrollo. — Un hombre desconocido, 32 años, dispendio de la vida de fuego. — Josefa Nieto Morón, 70 años, senectud. — Tomás Rodríguez Narfio, 58 años, tisis laringea. — Lorenzo Escudero Mota, 10 meses, atrepsia. — Sebastiana Rueda Flores, 61 años, empiema e moida. — Antonio Molano Llute, 17 meses, bronquitis aguda. — Francisco Otero González, 56 años, bronco pneumonia aguda.

NACIDOS

María Rosa Rolland Sansinena. — Fernanda Juan Sales. — Andrés Menacho Saavedra. — María Correa Martínez. — Enrique Iglesias Ceballos. — Antonio Garía Guillén. — Arcadio Corra Fuent. — Juan Bejarano Morales. — Brigida Lladó Tamayo. — José Díez Cabezas. — Enrique Maldonado Rodríguez. — Leonardo Rodríguez Bueno. — Fructuoso Sánchez Cortijo. — Amparo Cuesta de Valenzuela. — José Fermoselle Ortiz. — M. desto Claramón Guado. — Andrés Menacho Saavedra. — Eugenia Benito Corrales. — Josef Pérez Grandios. — Ana Aguilár Rodríguez. — Sisenando Cabañas Pérez.

MATRIMONIOS.

Carlos Guardiola Martín con Araceli Royo Salsameadi. — José Plato Maravet con Amalia Lumbreras Ramos. — Agapito Terrón Alvarez con Dionisia de la Cámara Gómez. — Eugenio Pantoja Corrochano, con Luisa Gomez Ruiz.

Servicio telegráfico

Madrid 20 (3'30)

De viaje

Desde la Granja marcharon los reyes á San Sebastián.

Regreso

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, regresó á Madrid.

La Conferencia Internacional

Despachos de La Haya comunican que al tratarse de la propiedad privada del mar se produjo un gran lío, sin que llegaran á entenderse los diplomáticos que asisten á la Conferencia.

Ataque

Despachos de América dicen que en Guayaquil los revolucionarios atacaron el palacio de la presidencia, siendo rechazados por las tropas del Gobierno.

Procesión.—Víctimas

Comunican de Nueva York que al celebrarse una procesión se produjeron 3000 insolaciones, resultando cinco muertos. Otras cincuenta personas se hallan moribundas.

Diputados procesados

Telegramas de San Petersburgo manifiestan que el Supremo tribunal

de Justicia ha comenzado á instruir procesos contra 169 miembros de la primera Duma que firmaron el manifiesto de Vibory.

Abdicación

Telegrafan de Seul (Corea), manifestando que el emperador abdicará en favor del príncipe heredero, y que la existencia nacional de Corea será mantenida; pero que el emperador no ejercerá el poder sin el asentimiento del residente general japonés.

Información oficial

Congreso

Madrid 19 (22'45)

Abierta la sesión formulan ruegos y preguntas los Sres. Gimeno, marqués de Villaviciosa, Iranzo, Escobar Rodas y Pérez del Toro, siendo contestadas por los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento. El Sr. Díaz Aguado pidió la suspensión de la subasta del Monte Valle de Ran, haciendo historia de este asunto y dirigiendo cargos al gobierno liberal. El ministro de Fomento expuso razones que impiden acceder á la suspensión.

Se entró en el orden del día y se aprobó el dictamen de la Comisión Mixta sobre el proyecto de colonización y repoblación interior. Se votó por bolas la confirmación de pensiones á las familias de las víctimas del atentado del 31 de Mayo.

Pedida votación nominal para la aprobación definitiva del proyecto de ley de alcoholes, resultó aprobado por 166 votos contra 43.

Abierta discusión sobre proyecto de tributación de consumo de los vinos, el Sr. Soler y March defendió el voto particular.

Aplaudió la tendencia del proyecto encontrándolo deficiente, porque la minoría solidaria aspira á la supresión total.

Dijo que en la desgravación de tributos debía procurarse su compensación reduciendo los gastos inútiles.

Indicó la contradicción que á su juicio existe entre el artículo 1.º y el 3.º del proyecto.

Considero injusto se limite la desgravación á los capitales de provincia.

Le contestó en nombre de la comisión el Sr. Mora, justificando la razón del proyecto y la necesidad de ir paulatinamente á la supresión, para que esta sea definitiva.

Apoyó otro voto particular el señor Nougés, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Roggio.

Habló contra la totalidad el señor Berlanga.

Le contestó el Sr. Martínez Contreras y se suspendió el debate, levantándose la sesión.

Senado

Abierta la sesión continuó el debate sobre el proyecto de reforma de la ley electoral.

Rectificó el Sr. Calvetón, tributando elogios al Gobierno por el decreto referente á cantinas para obreros é insistiendo en que la reforma electoral ataca á la esencia de la ley.

Jura el cargo de senador el Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Capdepón habla contra el proyecto, censurando se presente en esta época.

Ensalza la memoria del Sr. Sagasta y de hombres del partido conservador que reformaron nuestro derecho patrio y contribuyeron á la implantación del sufragio.

Dice que la Junta del Censo ha cumplido su misión y que ahora se la condena en el proyecto, porque el actual ministro de la Gobernación invadió sus atribuciones en una circular.

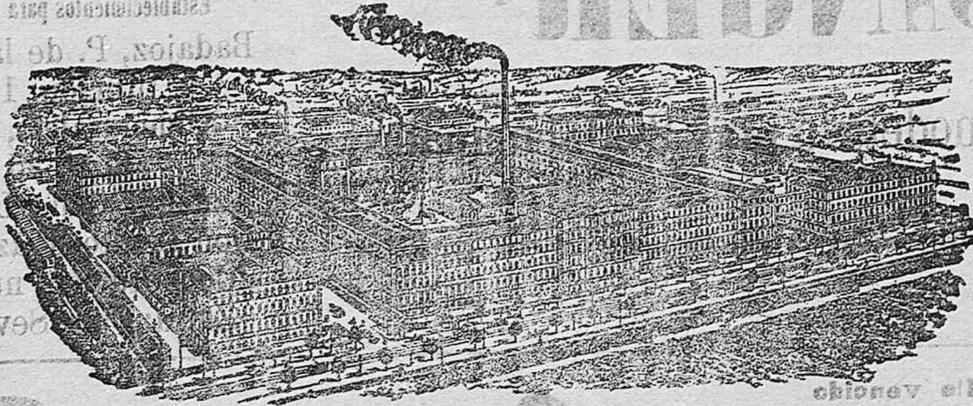
El Sr. Labra habla para alusiones, defendiendo el sufragio y estimulando para que se le rodee de toda clase de garantías.

Resumió el señor ministro de la Gobernación el debate sobre la totalidad del proyecto.

Justificó la reforma como destinada á mejorar la ley de implantación del sufragio que el partido conservador ha aplicado lealmente, esforzándose por justificar el voto y rodearle de las mayores garantías.

Maquinas "NAUMANN,, para coser

FABRICA
MAS
RTANTE
DE
EUROPA



PRODUCCION
ANUAL
11.000 MAQUINAS
PARA COSER
—
35.000 Bicicletas
—
2.800
operarios

de la Actien Gesellschaft vormals, & Naumann,, Dresde

Maquinas para familias.

Maquinas para toda clase de industria.

Maquinas de bobina central y bobina lateral de marcha ligera y de gran velocidad.

Ningun desgaste y por consiguiente gran duracion.

Construccion esmerada y elegante. Ajuste exacto.

Muebles solidos y de gran lujo.

Con las sencillas maquinas de su uso domestico, se hacen los trabajos artísticos bordados a realce. Construccion sencillísima.

Maquina rectilineas para hacer calceta.

Con estas maquinas se fabrican medias y calcetines a punto de aguja y punto inglés, más duraderos que los de telar.

Maquinas tricotosas para toda clase de generos de punto como camisetas, cubre corsés, refajos, vestidos de niños, etc., etc.

Tanto en las maquinas rectilineas como en las tricotosas, se puede trabajar en algodón, sedalina, seda y lana y hay existencias de maquinas para trabajos desde la más recia.

Son las maquinas más apropiadas para ganarse fácilmente el sustento y poder crearse una industria lucrativa dentro de casa.

Bicicletas "Nauman". Sin rival.

Las más conocida en el mundo y acreditadísima es España.

Con y sin piñón, libre y con contrapedal.

Precios sin competencia.

Venta de agujas y piezas sueltas

Pidanse para cada artículo el catálogo especial que se remite gratis.

Para más detalles dirigirse a nuestros representantes por esta provincia. José Moreno y compañía AZUAGA.

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Trabajo Se al alcance de todos
necesitan al alcance de todos
caballeros y señoras para confiarles trabajos. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. — Dirigirse: Sociedad Hispano-Americana, Ronda San Antonio, 70, pral. 1.ª, Barce-
na. Trabajo

Depósito central en España: Barcelona, calle Escudillers números 5, 7 y 9 (junto á la Rambla).

INYECCION del Doctor R. Camacho

UNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD

Curación radical de la **Blenorragia (Purgación)** á las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo. — Inaltable como prescriptiva é higiénica.

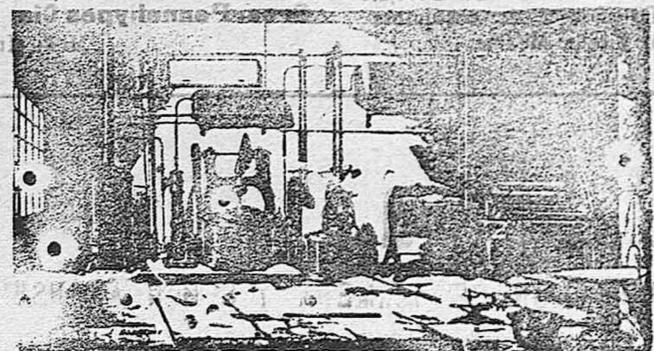
PRECIO 5 Y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al sándalo y la copaiba, no ataca á los riñones y es un poderoso refrescante. — FRASCO 5 PESETAS.

MATALADILLAS del mismo autor. Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas. — Exito seguro y garantido. — UNA PESETA FRASCO. — Léanse los prospectos.

Depósito en España: Dr. Camacho Badajoz



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

HILARIÓN BOURRELLIER Y H. nos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin cesidad de desbararlos. Selimpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar hue- y se tiñen de negro. Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

Especialidad en quita-manchas y limpieza TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34 SE tiñen LUTOS en 48 horas

PARA ENFLAQUECER SIN PERJUICIO PARA LA SALUD

THE MEXICAIN

del DOCTOR JAWÁS

Absolutamente vegetal é inofensivo

No hay que seguir ningún régimen especial

Puede comerse y beberse de todo

DE VENTA: En todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de toda España.

AVISO: Debe rechazarse toda caja de The Mexicain del Dr. Jaw's que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.

HILARIÓN GRUÉ.-Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA

En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMEÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Arqueros, Lar- hasta las OCHO de la mañana.

ga, 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios,